

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA FACULTAD DE LENGUAS

EXP-UNC: 0004384/2010

RESOLUCION Nº 137

///doba,25 FEB 2010

.- FACULTAD DE LENGUAS.-

VISTO:

La renuncia presentada a fs. 1 por el Profesor MARTÍN S. TAPIA KWIECIEN (Leg. Univ. Nº 45.370) a un cargo de Profesor Asistente D.S. (115) por Concurso de Antecedentes y Oposición (Res. HCD 132/09), en la Cátedra Lengua Castellana II - Sección Común,

Y CONSIDERANDO:

Que dicha renuncia es motivada por razones particulares esgrimidas por el docente en su nota de fs. 1,

Y las reglamentaciones vigentes,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE LENGUAS

Ad referéndum del H. Consejo Directivo

RESUELVE:

Art. 1°- Aceptar la renuncia del Profesor MARTÍN S. TAPIA KWIECIEN (Leg. Univ. N° 45.370) a un cargo de Profesor Asistente D.S. (115) en la Cátedra Lengua Castellana II - Sección Común, a partir del día 22 de febrero de 2010.

Art. 2°.- Comuníquese y de forma.-

Prov. Dra. ELEMA del CARMEN PEREZ SECRETARIA ACADEMICA FACULTAD DE LENGUAS Universidad Nacional de Córdoba

Prof. Dra. SILVIA N. BAREI DECANA FACULTAD DE LENGUAS Universidad Nacional de Córdoba